MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 132/14
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/14 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA CORTADORA DE VALORES FISCALES" – ID Nº 274.301.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 1029/14**, de fecha 01 de diciembre de 2014, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/14 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA CORTADORA DE VALORES FISCALES".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Sr. Cayetano Vera, Representante del Departamento de Valores Fiscales.
Sr. Diego Barreto, Representante de la SSEAF.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres del 09/12/2014.
c. Formulario de llamado.
d. Oferta de la empresa: LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se dieron lectura a las Actas de Aperturas de sobres, evidenciando que en fecha 27/11/2014, no se ha recibido oferta alguna, y en consecuencia se procedió a realizar la prórroga de apertura del llamado, en cumplimiento de la Res. DNCP Nº 805/09. En el Acta de apertura de sobres de fecha 09/12/2014, se constata que se ha aperturado oferta, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta:

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 132/14
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/14 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA CORTADORA DE VALORES FISCALES" – ID Nº 274.301.-

Descripción del Documento	*LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA*
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple
La Planilla de Precios esté debidamente completada y preparada.	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa, **LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA, CUMPLE con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.**

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la única oferta económica, la propuesta de la empresa LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa citada precedentemente, la cual será objeto de análisis pormenorizados con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este sentido, el Comité y a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, solicita:

En fecha 09/12/14, por Nota CUOC Nº 1807/14, a la empresa LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA, lo siguiente:

> *Balances de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013).*
>
> *Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre la provisión de repuestos para maquina cortadora (guillotina) por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 10/12/14, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación, verifica las documentaciones arrimadas por la empresa LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA, en respuesta a la Nota CUOC Nº 1807/14, la misma presenta las documentaciones requeridas, este Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 132/14
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/14 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA CORTADORA DE VALORES FISCALES" – ID Nº 274.301.-

A continuación se analiza la situación financiera.

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

INDICADORES	*EMPRESA A ADJUDICAR, LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA.-*				*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	2011	*2012*	*2013*	*Promedio*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces).	*197,83*	*177,60*	*46,27*	*140,57*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces).	*0,00*	*0,36*	*0,28*	*0,21*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	*0,03*	*0,11*	*0,12*	*0,09*	*No deberá ser negativo (-), en promedio en los 3 últimos años.*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros _Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA, CUMPLE con los requisitos solicitados.

En consecuencia, éste Comité sugiere: La adjudicación a la empresa LUNA REPRESENTACIONES de LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	Unid. de Med.	Cant.	Present.	Precio unitario	Precio Total
1	45101702-9999	Cuchillas de Acero para guillotina, VND de 59 Rc.	Guaraní	Brasilera	UNIDAD	3	UNIDAD	20.602.000	61.806.000
2	45101702-9998	Soporte de cuchilla	Guaraní	Brasilera	UNIDAD	2	UNIDAD	10.000.000	20.000.000
3	45101702-9997	Placas electrónicas de Foto Celula de mando	Guaraní	Brasilera	UNIDAD	2	UNIDAD	25.795.000	51.590.000
Precio Total de la Oferta									**133.396.000**

La sugerencia de adjudicación, se realiza en virtud a la imperiosa necesidad de contar con los bienes a ser adquiridos, la sugerencia se adecua a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03, el que taxativamente expresa; ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 132/14
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/14 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA CORTADORA DE VALORES FISCALES" – ID Nº 274.301.-

Finalmente, en fecha 10 de diciembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Cayetano Vera

Sr. Diego Barreto

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/14
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA CORTADORA DE VALORES FISCALES"

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
LUNA REPRESENTACIONES
Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/12 y al 31/12/11

INDICES

Descripción	Cálculos			Indices			Total	Promedio
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
Indice de liquidez								
Activo corriente	Gs 318.207.567	Gs 359.740.673	Gs 345.822.364					
Pasivo corriente	Gs 6.877.427	Gs 2.025.535	Gs 1.748.040	**46,27**	**177,60**	**197,83**	421,71	**140,57**
Endeudamiento								
Pasivo total	Gs 201.321.873	Gs 252.025.535	Gs 1.748.040					
Activo total	Gs 717.195.574	Gs 705.041.003	Gs 402.202.149	**0,28**	**0,36**	**0,00**	0,64	**0,21**
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	Gs 61.896.841	Gs 51.702.228	Gs 13.891.070					
Patrimonio neto	Gs 515.873.701	Gs 453.015.468	Gs 400.454.109	**0,12**	**0,11**	**0,03**	0,27	**0,09**

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.E.A.F.

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: **El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-**
ENDEUDAMIENTO: **El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-**
RENTABILIDAD: **El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-**